

PROGRAMA DE GESTION DEL CANDIDATO A CONCEJAL NOMINAL POR EL CIRCUITO 1 DE LA PARROQUIA URUMACO DEL MUNICIPIO URUMACO DEL ESTADO FALCÓN JESUS ALBERTO ULACIO MARCHÁN.

Me propongo poner al servicio de la Cámara Municipal del Municipio Urumaco, mi formación académica como Licenciado en Ciencias Políticas, y mi experiencia gerencial adquirida en treinta (30) años de servicio como Oficial de Carrera en la Fuerza Armada Nacional.

Teniendo como norte el estricto cumplimiento a lo establecido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, Ley Orgánica del Poder Público Municipal y demás leyes de la República, en cuanto a lo inherente a mis funciones como Consejo y legislador municipal. Mi trabajo estará orientado a propiciar el trabajo en equipo con los demás concejales sin distinción de orientación política, velando por que las decisiones que se adopten estén orientadas al beneficio de los ciudadanos y ciudadanas que hacen vida en el Municipio.

Para cumplir con mis funciones, propondré en la Cámara Municipal, las siguientes actuaciones:

1. Hacer una revisión exhaustiva de todas las ordenanzas municipales vigentes, a objeto de actualizar las mismas y elaborar las que fuese conveniente para el mejor funcionamiento del Gobierno Municipal.
2. Me propongo prestar especial atención a lo referente al medio ambiente y servicios públicos.

3. Promocionaré el trabajo mancomunado con los consejos comunales a fin que las decisiones que se adopten en la Cámara, atiendan las demandas y prioridades de las comunidades de la Parroquia Urumaco del Municipio, coadyuvando esfuerzos con mis colegas concejales de la Parroquia Bruzual, en atención a sus propias necesidades.
4. Prestaré especial atención a la conmemoración y celebración de las fechas patrias, a fin de mantener vivo el conocimiento de nuestra historia y el debido respeto a los hombres y mujeres que hicieron posible tener la Patria que hoy poseemos.
5. Plantearé en la Cámara Municipal, la necesidad y conveniencia de realizar regularmente, cabildos abiertos, a fin de recibir directamente de la comunidad, sus demandas, atendiendo las posibles soluciones que estos sugieran.
6. Velaré, conjuntamente con los demás concejales, porque los recursos asignados a la gestión de Gobierno Municipal, sean empleados de manera transparente cumpliendo con la legislación establecida para tal fin.

JESUS ALBERTO ULACIO MARCHÁN

V.- 4.400.975